



Resolución de Decanato **686 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 402 / 2024 - EXA -UNSa. - Solicitud de pago a favor de las firmas
DISTRIBUIDORA HI S.R.L y CLC S.R.L.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
27/08/2024

VISTO el Expediente Electrónico 402 / 2024 - EXA - UNSa., las notas 160 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa., 774 / 2024 - EXAdec -UNSa. y las Facturas B N° 0006-00026992 perteneciente a la firma DISTRIBUIDORA HI S.R.L., CUIT 30-71499074-4 y 00001-00003982 correspondiente a la firma CLC S.R.L. (Matfer), CUIT 33-71720491-9, por la adquisición de insumos de herraje y soporte con destino a la remodelación de los sanitarios del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los insumos de manera urgente.

Que la adquisición de los insumos antes mencionados, son necesarios para los cubículos internos, con el fin de continuar con la remodelación de los baños del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a las firmas que a continuación se detallan, por la adquisición de insumos de herraje y soporte con destino a la remodelación de los sanitarios del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas:



Resolución de Decanato **686 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 402 / 2024 - EXA -UNSa. - Solicitud de pago a favor de las firmas
 DISTRIBUIDORA HI S.R.L y CLC S.R.L.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 27/08/2024

DISTRIBUIDORA HI S.R.L., CUIT 30-71499074-4, con domicilio Itzaingó 426, de esta ciudad, la factura B N° 0006-00026992, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 52/100 (\$409.222,52).

CLC S.R.L. (Matfer), CUIT 33-71720491-9, con domicilio en Urquiza 1275 de esta ciudad, la factura B N°00001-00003982, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$229.080,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....\$229.080,00.

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.9.0000.1.21.3.4.....\$409.222,52

TOTAL \$638.302,52

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Signature]</i>	

[Signature]
OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Signature]
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa